



CLAVE ARCHIVÍSTICA: 45.0/11.0/96.1S

OFICIO No. 250/2024

EXPEDIENTE NO: 090/2024

Asunto: Respuesta de Solicitud de Información Pública.

Solicitante

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de **Folio 110199600008924**, relativa a:

por este medio se solicita la siguiente información para realizar un proyecto de investigación académica la información solicitada es la siguiente: 1.- Registro de accidentes viales ocurridos en el municipio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023 donde se incluya la ubicación, fecha y hora, vehículos involucrados, causa del accidente y severidad. 2.- Registros de multa de tránsito en el mismo periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023 donde ese indique la causa.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información, anexo oficio respuesta en el que encontrara información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de **Seguridad Pública y Tránsito Municipal.**

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**Atentamente**

Xichú, Gto., 18 de Junio de 2024.

Lic. Adriana Zarazúa Arvizu.

Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación.







Clave archivística: 45.0/8.0/76.1

Oficio: 296/2024

No. de expediente: 091/202

Asunto: Respuesta de información pública  
Xichú, Guanajuato a 18 de junio del 2024

Lic. Adriana Zarazúa Arvizu  
Encargada de la Unidad de Transparencia y  
Planeación Municipal Xichú, Gto.

Presente:

Por medio del presente curso, me permito dirigir a usted de la manera más atenta y respetuosa posible, el que suscribe ostentando el cargo de Director en turno de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, del Municipio de Xichú, Guanajuato; le envió un cordial saludo, así mismo sirvo a dar cumplimiento a lo solicitado mediante el oficio No.248/2024. Lo anterior en seguimiento a la solicitud de número de Folio 110199600008924 con fecha 17 de junio de 2024. Quien solicita la información, por medio del portal electrónico denominado "Plataforma Nacional de Transparencia"

Por este medio se solicita la siguiente información para realizar un proyecto de investigación académica la información solicitada es la siguiente:

1.- Registro de accidentes viales ocurridos en el municipio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023 donde se incluya la ubicación, fecha y hora, vehículos involucrados, causa del accidente y severidad.





MES	UBICACIÓN	FECHA	HORA	VEHÍCULOS	CAUSA	SEVERIDAD
Abril	El Beltrán	11/04/20 23	19:14 hrs	Sin datos	Se desconoce	Código (amarillo)
	Tampico Zihuatanejo	19/04/23	08:34 hrs	Volkswagen, Jetta, Nissan np-300,renaul step way	Falta de precaución	
	Romerillos	21/04/23	21:40 hrs	Pick-up	Se desbarranco	Código rojo (un deceso)
Mayo	Llano Grande	02/09/23	18:02 hrs	Motocicleta itálica	Se desconoce	Código (amarillo)
Septiembre	Xichú al Ocotero	20/09/23	15:38 hrs	Motocicleta itálica 250Z	Exceso de velocidad	Código (amarillo)
Noviembre	Jardín Principal Xichú	05 /11/23	18:44	Motocicleta honda GL 150	Conducir en estado de ebriedad	Código (amarillo)
Diciembre	Tampico Zihuatanejo	23/12/23	11:25	Chevrolet Silverado	Falta de precaución	Código (amarillo)
<b>De los meses que no aparecen enlistados no se tienen registro de ningún tipo de accidentes.</b>						

2. Registro de multa de tránsito en el mismo periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 del 2023 donde ese indique la causa.

En el periodo que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 no se generó ninguna multa de transito debido a que no se contó con los folios para su aplicación, es por ello que no se tiene tampoco una causa.



Sin más relevancias por el momento, me despido de usted no sin antes mandarle un cordial saludo quedando a sus órdenes su atento y seguro servidor.

**ATENTAMENTE  
"SACRIFICIO Y LEALTAD"**



*P.A. Jesús Xicoyotzin Ulloa Castro*  
**JESÚS XICOYOTZIN ULLOA CASTRO  
POLICÍA SEGUNDO DE LA C.G.F.S.P.E.  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE  
XICHÚ, GTO.**